

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Lima, 27 de mayo de 1988

EXPEDIENTE

732006

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

PRESUNTOS RESPONSABLES

Figueroa Nataniel

Tomo 5 - **PR 143**

García Pérez Alan Gabriel Ludwing

Tomo 5 - **PR 155**

Hanke Velasco Oswaldo

Tomo 5 - **PR 176**

López Albújar Enrique

Tomo 5 - **PR 216**

Ortiz Mantas Jorge

Tomo 5 - **PR 300**

Palacios Larrea Marcos

Tomo 5 - **PR 307**

Palomino Toledo Artemio

Tomo 5 - **PR 309**

Pichilingue Carlos

Tomo 5 - **PR 327**

Pino Miguel Ángel

Tomo 5 - **PR 330**

Rivera Azabache Harry

Tomo 5 - **PR 356**

Sauní Ángel

Tomo 5 - **PR 394**

Sosa Zaavedra Jesús

Tomo 5 - **PR 400**

Zambrano Gumerindo

Tomo 5 - **PR 448**

1 “La desaparición de un espía ecuatoriano se revela” Diario El Comercio, Sección Judicial, p. A3, publicado el Domingo 5 de diciembre de 2004.

2 *Ibidem.*

## Desaparición de militar ecuatoriano Perú

### Contexto

Desde la disolución de la Gran Colombia en 1830, las repúblicas de Ecuador y Perú mantuvieron conflictos de distinta intensidad originados en los problemas limítrofes debidos a las pretensiones territoriales peruanas. Durante dos siglos el conflicto se convirtió en el principal factor que permeó las relaciones ecuatoriano-peruanas en todos los aspectos y principalmente en el ámbito militar y diplomático.

Los antecedentes más cercanos que se deben señalar al respecto son la guerra que estalló en 1941 y que culminó con la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites suscrito en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942; la Declaratoria de Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro por parte del gobierno del Ecuador en 1960 por decisión del entonces presidente de la República, doctor José María Velasco Ibarra; en enero de 1981 se produjo una nueva confrontación bélica en el lado oriental de la Cordillera del Cóndor conocida como la guerra de Paquisha que concluyó con un cese al fuego logrado en el seno de la Organización de Estados Americanos el 5 de febrero de dicho año.

En esas circunstancias, se conformó, en 1983, un “grupo de Inteligencia Militar”<sup>1</sup> cuyas actividades se intensificaron aún más durante el gobierno de León Febres Cordero que había proclamado la teoría de la “herida abierta” en cuanto al conflicto con el Perú y que, en lo interno, se disponía también a enfrentar la acción de grupos subversivos.

Los servicios de inteligencia de Ecuador y Perú se disputaban la obtención de información sobre estrategias militares, arsenal, número de efectivos, ubicación de las bases y puestos de avanzada fronterizos<sup>2</sup>, con miras a obtener ventajas ante la posibilidad de un futuro conflicto bélico, como de hecho ocurrió con la guerra del Cenepa en 1995.

En el marco de los objetivos relacionados con la defensa nacional, el 23 de diciembre de 1986, el ministro de Defensa nombró

al sargento segundo de Aviación, Enrique Roberto Duchicela Hernández, como ayudante administrativo de la Agregaduría Aérea en la embajada del Ecuador en Lima-Perú<sup>3</sup>.

### Relación de los hechos

Enrique Roberto Duchicela Hernández pasó a desempeñarse desde el 17 de diciembre de 1986 en sus nuevas funciones en la Agregaduría Aérea en la embajada del Ecuador en Perú<sup>4</sup>. Como subordinado de dicha Agregaduría, en el año de 1988, se hallaba realizando trabajos para ésta, “concretamente en el manejo de un informante del Ejército peruano”<sup>5</sup>.

Ricardo Uceda, periodista peruano, señala que en el mes de enero de 1988 en el Perú, ocurrió la detención de algunos miembros de tropa del ejército peruano entre ellos: César Sánchez Mendosa, Gaspar Neira Linares, David Leyva Rojas, Luis Muñoz Tuesta, Hernaldo Alvarado Cuadros, Gilberto Saavedra Telles y Marco Roberto Barrantes, acusados de formar parte de una red que entregaba información al Ecuador. Al respecto, el Servicio de Inteligencia del Ejército de Perú (SIE 2), al mando del coronel Oswaldo Hanke, había descubierto que en el interior de sus oficinas, el agente Raúl Gamonal Yaranga vendía información clasificada a Marco Barrantes, teniente de reserva del Ejército, el cual fue detenido el 18 de marzo de 1988 y fue sometido a interrogatorios en el Pentagonito, nombre que se daba al Cuartel General del Ejército peruano. En los interrogatorios involucró al sargento Enrique Roberto Duchicela Hernández manifestando que era a él a quien, finalmente, vendía la información<sup>6</sup>.

Agrega Ricardo Uceda que el 25 de abril de 1988, el suboficial del Ejército peruano Jesús Sosa Saavedra, alias Kerosene, se reunió con el coronel Oswaldo Hanke y el comandante Harry Rivera en el despacho del Servicio de Inteligencia del Ejército del Perú y cita la declaración del primero: “fui llamado... [por Oswaldo Hanke] se me ordenó capturar y desaparecer al espía ecuatoriano Enrique Duchicela, por orden expresa del Presidente Alan García, orden que fue cumplida totalmente...”<sup>7</sup>. Para lograr la misión había pedido el apoyo del capitán Carlos Pichilingue para que supervise el trabajo y después de esta reunión el suboficial Sosa comenzó la misión junto con el agente Ángel

**VÍCTIMA**

Duchicela Hernández Enrique Roberto  
Tomo 5 - **V 153**

**VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA**

Tortura • Desaparición forzada • Privación ilegal de la libertad

3 “Acción de Personal”. Expediente N° 732006, foja 10014.

4 Acuerdo número 084 de 17 de diciembre de 1986, del Ministerio de Defensa Nacional.

5 Informe relacionado con la desaparición del Subs. Avc. Duchicela Enrique, Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Ecuatoriana, Quito.

6 Uceda, Ricardo. “Muerte en el Pentagonito”: Cap. 8. “El Espía que no regresó a Quito” 2004. Editorial Planeta. Lima-Perú.

7 Informe de la Dirección de Inteligencia FAE sobre la desaparición del Señor Sgop. Tec. AVC. Enrique Roberto Duchicela Hernández, 11 de septiembre de 2008. CV, 732006, p. 60037.

8 Uceda, Ricardo. “Muerte en el Pentagonito”: Cap. 8. “El Espía que no regresó a Quito” 2004. Editorial Planeta. Lima-Perú.

9 Ibídem.

10 Télex 181-SP-DGA, de 31 de mayo de 1988, del doctor José Ayala Lasso.

Sauni, dedicándose inicialmente a hacer un seguimiento a Enrique Duchicela.

El 7 de mayo de 1988, los agentes peruanos habían acordado con una mujer que se hacía llamar Teresa, la misión de seducir a Enrique Duchicela a fin de poder secuestrarlo sin que éste sospechara del peligro. La mujer se acercó en reiteradas ocasiones al consulado ecuatoriano en Lima y el 16 de mayo de 1988 logró entrevistarse con Enrique Duchicela surgiendo de aquella ocasión la idea de volverse a encontrar.

El 27 de mayo de 1988, según relata Ricardo Uceda, el militar ecuatoriano había sido invitado por Teresa a un departamento ubicado en calle Tarata en el edificio N° 281, propiedad del Ejército peruano, que había sido adecuado previamente para que aparente un aspecto común. Hasta ese momento los agentes para el operativo habían crecido “estaban designados Miguel Ángel Pino y Nataniel Figueroa por pedido de Sosa y Gumerindo Zambrano y Jorge Ortiz llamados por Harry Rivera”<sup>8</sup>. Cuando llegaron al lugar, Enrique Duchicela fue lanzado al piso e inmovilizado por Jesús Sosa:

“... se vio rodeado por cuatro hombres. Cada uno lo apuntaba con una Colt 38. -Tengo inmunidad diplomática, dijo, sin sentir quiénes lo atacaban [Sosa procedió a sacar a la mujer del lugar y cuando volvió, Enrique Duchicela] estaba sentado en un sofá, con las muñecas esposadas por detrás. Le habían hecho tragar por la fuerza whisky narcotizado y una tableta de Sinogán [sedante]. Nadie le hablaba. Él observaba y también callaba. Así permaneció durante los cinco minutos que demoró en perder el conocimiento. Pero no durmió en seco, sino espasmódicamente... [por lo que Sosa] rompió un trapo en dos partes. La más chica se la metió en la boca. Con la grande hizo un rollo para asegurar la mordaza: se lo pasó entre los dientes y amarró las puntas sobre la nuca. Luego volteó y dijo: —Traigan la maleta. (...) Duchicela, que tenía estatura mediana, entró en la maleta con relativa facilidad. Ayudó que le esposaran las muñecas por debajo de las piernas flexionadas”<sup>9</sup>.

Como Enrique Duchicela no se presentó a trabajar el día 27 de mayo de 1988, la embajada ecuatoriana informó a la Cancillería ecuatoriana que “(...) se presentan indicios de que (...) ha sido detenido por fuerzas de Inteligencia Militar del Perú (...)”<sup>10</sup>.

Dice el periodista peruano que para entonces lo habían trasladado al sótano del SIE y allí lo mantuvieron “sentado y esposado, con las manos atrás... Los agentes trajeron agua fría y se la echaron en la cara. Despertó lentamente. Se encontró con Sosa y Sauni al frente”<sup>11</sup>. Aguardaron a que despertara para proceder con el interrogatorio y le hicieron creer que estaba detenido por espionaje con conocimiento de la embajada ecuatoriana, por lo que contestó todo lo que le preguntaban, refirió que “había comprado abundante información a Barrantes... [y que estaba] en vías de conseguir más fotografías del material de guerra, aviones y tanques principalmente y de determinados cuarteles”<sup>12</sup>. Luego procedieron a interrogarle sobre la Aviación del Ecuador<sup>13</sup>.

Jesús Sosa fue llamado a la oficina del coronel Oswaldo Hanke en la mañana del 31 de mayo de 1988 para planificar la ejecución de Duchicela y Barrantes: “Tenemos que desaparecer los cuerpos”<sup>14</sup>, le dijo acerca de los detenidos que aún estaban con vida, a lo que éste sugirió que para desaparecer los cuerpos necesitaba “cuatro cargas de leña... queroseno y petróleo. (...) -Yo sugiero realizar la operación un día feriado por la noche. Si la incineración despiden humo, en el servicio se pensará que se están quemando los papeles de desecho de toda la semana”<sup>15</sup>. Habiendo quedado de acuerdo con la propuesta, Hanke le había dicho que solicite fondos en la tesorería para que realice la acción.

Mientras tanto, ese mismo día continuaron interrogando a Enrique Duchicela: “lo golpearon y lo sumergieron en agua (...)”<sup>16</sup> y, paralelamente, su esposa Martha Escobar que hasta el momento no sabía nada del paradero de su esposo, se comunicó desde Quito con la embajada de Ecuador en Lima. Le manifestaron que estaba en una misión y ese mismo día Marcelo Rosero, sargento primero del Ejército ecuatoriano, se comunicó con ella diciéndole “yo quiero aconsejarte que no vengas (...) no quiero que vengas a ver lo que está sucediendo aquí con Enrique (...) él te está traicionando, está con otra mujer”<sup>17</sup>.

La misma versión fue referida a la familia por Marcos Palacios, agregado aéreo de Ecuador en Lima, pues según refiere Martha Escobar, en una ocasión en que se encontraron para hablar de la desaparición de su esposo, le dijo: ¿sabe con cuántas mujeres ha

11 I Uceda, Ricardo. “Muerte en el Pentagonito”: Cap. 8. “El Espía que no regresó a Quito” 2004. Editorial Planeta. Lima-Perú.

12 Ibidem.

13 Ibidem.

14 Ibidem.

15 Ibidem.

16 Ibidem.

17 Observaciones al contenido del OF.0002806-ER-4-D-2008 del 17 de septiembre del 2008, suscrito por el general Rodrigo Bohórquez Flores, comandante general de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. CV/EX – N° 732006.

18 Documento enviado por Marta Escobar CV 732006 p. 30022.

19 *Ibidem.*

20 Télex 190, de 3 de junio de 1988.

estado Enrique? (...) si no acepta que se ha ido con una mujer, yo lo voy a involucrar en drogas”<sup>18</sup>.

Con la intención de viajar a verificar lo que le habían dicho, Martha Escobar fue a retirar su pasaporte al Ministerio de Defensa de Ecuador el viernes 3 de junio, entonces la condujeron a la oficina del Jefe de Inteligencia, coronel Jaime Amaya, a quien encontró hablando por teléfono, escuchó que solicitaba permiso para decirle la verdad:

“cerró el teléfono, se dio media vuelta y me dijo ‘no hay el Negro...’ Yo le dije, - Lo cogieron, lo cogieron, y me dice ‘¿quién?’ le dije: ¿como que quién?, ¡los peruanos!, hablé desesperada lo que sabía; fue entonces que el coronel Jaime Amaya me prometió que estaban haciendo todo lo posible por recuperarle, que ya habían dispuesto una comisión para traerle a mi esposo, que al segundo día [sábado] a la 11:00 en el Ministerio de Defensa iban a mantener una sesión de trabajo con el señor presidente de la República y los ministros de Seguridad Nacional y que yo debería estar presente y que viniera al segundo día al Ministerio de Defensa. Esa misma noche del 3 de junio toda la cúpula de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) en un avión se mató en Guápulo, el día sábado, por lo tanto, no hubo ninguna reunión”<sup>19</sup>.

El 31 de mayo de 1988 el embajador de Ecuador en Lima, José Ayala Lasso, informó a la Cancillería de Ecuador, que el sargento Enrique Duchicela Hernández había desaparecido y que al respecto había dispuesto que se realicen las gestiones correspondientes para dar con el paradero del agente militar ecuatoriano, encargando al agregado aéreo y al cónsul general la realización de inmediatas gestiones para comprobar la detención de Enrique Duchicela por militares del Perú.

Sin embargo de ello, el entonces ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano, Rafael García Velasco, no tomó las medidas que el caso exigía ni cumplió con su deber de realizar gestiones inmediatas para dar con el paradero de Enrique Duchicela, pese a su obligación jurídica de disponer el levantamiento de toda reserva en la información para determinar dicho paradero, aún cuando el embajador del Ecuador en Lima, una semana después de la desaparición, le dirigió un télex en el que le manifiesta que “conviene pedir a autoridades peruanas que se levante el carácter de reservado a este caso y se prosiga la investigación sin ninguna restricción ...”<sup>20</sup>.



Instalaciones del Pentagonito. Diario El Comercio, 6/12/2004

El ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano tampoco puso el caso en conocimiento del procurador general del Estado para que este intervenga en representación del Estado y precautele la integridad de un ciudadano ecuatoriano.

El 10 de junio de 1988, Marco Barrantes y Enrique Duchicela fueron sacados del sótano en el que se encontraban detenidos dentro de las instalaciones del Servicio de Inteligencia-Pentagonito por Jesús Sosa, Sauni, Ortiz, Pino, Zambrano y Figueroa, luego apareció el capitán Pichilingue que entregó una pistola ametralladora con silenciador a Sosa, como lo expresa Ricardo Uceda<sup>21</sup>.

Dijeron a Enrique Duchicela: “Tenemos órdenes de entregarte a tu embajador... Está por llegar acá, así que vamos avanzando. Te voy a cubrir la cabeza para llevarte afuera. No necesitas ver dónde has estado. -Sabía que mi país no me abandonaría, dijo Duchicela, mientras le tapaba la cabeza [Jesús Sosa], acompañado por Sauni, Zambrano y Pino, avanzó...hacia el incinerador”<sup>22</sup>.

En el trayecto los agentes le hacían conversación, el iba esposado y a ciegas dejándose llevar por Sosa que al llegar se puso un paso detrás de él entonces le dieron un balazo en la cabeza que no se oyó<sup>23</sup>. La misma suerte corrió Barrantes, al que le disparó en la sien mientras dialogaba con uno de los agentes [Ortiz], cuando cayó aun respiraba por lo que Sosa lo remató. Luego procedieron a acomodar los cadáveres como habían acordado

21 Uceda, Ricardo. “Muerte en el Pentagonito”: Cap. 8. “El Espía que no regresó a Quito” 2004. Editorial Planeta. Lima-Perú.

22 Ibidem.

23 Ibidem.

24 Uceda, Ricardo. “Muerte en el Pentagonito”: Cap. 8. “El Espía que no regresó a Quito” 2004. Editorial Planeta. Lima-Perú.

25 Nota periodística Perú 21. PE ‘Kerosene’ incrimina a Alan García en crimen de fecha 31 de julio de 2008.

26 Uceda, Ricardo. “Muerte en el Pentagonito”: Cap. 8. “El Espía que no regresó a Quito” 2004. Editorial Planeta. Lima-Perú.

previamente para proceder a incinerarlos, cuando ya solo quedaron cenizas recogieron los restos y las esparcieron en los alrededores del Pentagonito<sup>24</sup>.

Al término de toda la operación, Jesús Sosa, fue a conversar con el coronel Hanke en su despacho y, en ese momento, a través del videoteléfono, éste llamó al comandante general del Ejército peruano, Artemio Palomino Toledo, quien lo “felicitó por el éxito de la operación y le expresó las felicitaciones del presidente de la República”<sup>25</sup>. Fue el general Palomino quien informó de los resultados de la operación al ministro de Defensa peruano, Enrique López Albújar, y al presidente Alan García<sup>26</sup>.

Desde la desaparición de Enrique Duchicela, los sucesivos gobiernos ecuatorianos, pese a la insistencia de su familia no presentaron ningún reclamo oficial o formal requerimiento de investigación ante el gobierno del Perú u organismos internacionales ni tampoco dispusieron a los organismos nacionales la realización de investigaciones para establecer los hechos. La esposa del desaparecido, Martha Escobar Andrade, remitió cartas desde 1988 a los presidentes de la República del Ecuador en ejercicio, empezando por León Febres Cordero que a la época se encontraba en funciones, así como a los respectivos ministros de Relaciones Exteriores, sin lograr que se iniciaran las investigaciones que solicitaba. Ese hecho permitió que se mantuviera la versión de su desaparición por razones pasionales, por lo cual es evidente la omisión en la que incurrieron, a su turno, dichas autoridades nacionales.

De la misma manera, remitió solicitudes a distintas dependencias del Perú a fin de obtener información sobre lo realmente ocurrido con su esposo, sin lograr tampoco respuesta.

Sin embargo, por hechos ajenos a la desaparición de Enrique Duchicela, Jesús Sosa fue detenido en Perú y entonces empezaría a esclarecerse el caso: en abril del 2008, Sosa fue capturado y enjuiciado en Perú por la muerte de Marco Barrantes.

El caso de Duchicela no se judicializó en Ecuador, debido a la omisión de los funcionarios ecuatorianos que conociendo los hechos desde sus inicios no actuaron. La Fiscalía, por su parte, archivó el caso: el 16 de octubre de 2008 un agente fiscal de Pi-

chinchá de la Unidad de Delitos contra la Vida, manifestó que por tratarse de un delito perpetrado en el Perú “...mal podrían autoridades ecuatorianas juzgar a los presuntos responsables...”<sup>27</sup>. Por estas invocadas razones de jurisdicción y competencia, se inhibió de continuar la indagación previa y ordenó se remita lo actuado al Ministerio Fiscal del Perú para que dé inicio a las acciones legales correspondientes. Además no han existido adecuados impulsos del Ecuador para que se adelanten las investigaciones en Perú<sup>28</sup>.

La perseverancia de su familia y la información sobre lo que realmente sucedió condujeron al presidente de la República, Rafael Correa Delgado, a suscribir el Decreto Ejecutivo N° 1446 de 20 de noviembre de 2008 mediante el cual se reconoce y proclama al Suboficial de Aviación, Enrique Roberto Duchicela Hernández, Héroe Nacional, ejemplar militar y ciudadano, paradigma para las nuevas generaciones y exhorta a las Fuerzas Armadas y a los sistemas de educación e información nacional, a que cultiven la memoria del ejemplar ciudadano que sirvió con su vida al país<sup>29</sup>.

27 Indagación Previa N° 140/05. Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha. Unidad de Delitos contra la Vida. 16 de octubre de 2008. CV/EX N° 732006.

28 “La indagación previa por la muerte del sargento Duchicela no prospera”. Diario El Comercio. p. 5. miércoles 6 de agosto del 2008. CV/EX N° 732006.

29 Decreto Ejecutivo N° 1446 del 20 de noviembre de 2008. Presidente de la República Rafael Correa Delgado. CV/EX N° 732006.